



Ayuntamiento
Utrera



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021.

En la Ciudad de UTRERA y en el SALÓN DE COMISIONES de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las **09:00 horas del día 26 de febrero de 2021**, bajo la Presidencia de su Alcaldía Presidencia, **DON JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS**, al objeto de celebrar la Sesión ORDINARIA, en PRIMERA CONVOCATORIA, se reúnen los miembros de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

DOBLADO LARA, JOSE MANUEL. (Presencial).
RUIZ TAGUA, MARÍA JOSE. (Telemática).
VILLALBA JIMENEZ, ANTONIO. (Presencial).
DE LA TORRE, LINARES LUIS. (Presencial).
SUAREZ SERRANO, MARIA CARMEN. (Presencial).
FERNANDEZ TERRINO, CARMEN VIOLETA. (Telemática).

Asistidos del Secretario General, DON JUAN BORREGO LÓPEZ, y de la Interventora, DOÑA MARTABAUSA CRESPO.

Asisten como invitados los Sres./as. Concejales:

AYALA HIDALGO ROCIO. (Presencial).
LIRIA CAMPON DANIEL. (Telemática).
LARA PEREZ ISABEL MARIA. (Presencial).

No asisten y justifican su ausencia:

CABRA CARMONA, MARIA CARMEN.
LOPEZ RUIZ, LLANOS.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001B1EA300Q9M1S3N7H9P5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 26/02/2021
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/02/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2021 09:58:51

DOCUMENTO: 20211777315
Fecha: 26/02/2021
Hora: 09:58



OBSERVACIONES: Por razones de urgencia en el **Punto 2.-** Asuntos Urgentes, se incluyen el asunto siguiente como **Punto 2.1. -** Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a "Relación justificantes de gastos número 16, por importe de 123.348,90.- euros". Aprobación.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE FEBRERO DE 2021.

Punto 2. - ASUNTOS URGENTES.

Punto 2.1. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICANTES DE GASTOS NÚMERO 16, POR IMPORTE DE 123.348,90.- EUROS". APROBACIÓN.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE FEBRERO DE 2021.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de noviembre de 2017, por el Sr. Alcalde-Presidente, se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2021.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001B1EA300Q9M1S3N7H9P5 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 2021177315
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 26/02/2021 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/02/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2021 09:58:51	Fecha: 26/02/2021 Hora: 09:58



fecha 19 de febrero de 2021.

PUNTO 2.- ASUNTOS URGENTES.

Por la Alcaldía-Presidencia, se propone como asunto urgente el siguiente asunto **Punto 2.1.-** Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a "Relación justificantes de gastos número 16, por importe de 123.348,90.- euros". Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, de acuerdo con el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, acuerda incluir el citado punto como asunto urgente.

PUNTO 2.1. - PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICANTES DE GASTOS NÚMERO 16, POR IMPORTE DE 123.348,90.- EUROS". APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA

Vista la relación de justificantes correspondientes a obras, servicios o suministros realizados en el ejercicio 2020-2021 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.149,99 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 4107/2019, de 19 de junio.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base nº 12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2021 prorrogado 2020.



FIRMANTE - FECHA



Visto el Informe de Intervención de fecha 25/02/2021, y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 4107/2019, de 19 de junio sobre nombramiento de miembros de Junta de Gobierno Local y régimen de sesiones, esta **ALCALDÍA propone a la Junta de Gobierno Local:**

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes nº 16 y reconocer las obligaciones que se derivan con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes del Presupuesto vigente de 2021 prorrogado 2020 y por los importes que se indican:

Nº DE REGISTRO	N. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
21/66000416	25-0003817	B87493912 TRANS RAINBOW	Servicio transporte público ciudad de Utrera, periodo del 01/12 al 31/12 Ejercicio 2020. Expediente: ADSV94/2018	61.601,79.-€
21/66000897	250005	B87493912 TRANS RAINBOW	Servicio transporte público ciudad de Utrera, periodo del 01/01 al 31/01 Ejercicio 2021. Expediente: ADSV94/2018	61.747,11.-€
TOTAL				123.348,90.- €

SEGUNDO: Dar traslado a la Intervención municipal a los efectos oportunos.

En Utrera, a la firma indicada en el pie de firma del presente documento.- El Alcalde-Presidente.- Fdo.: Jose María Villalobos Ramos".

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:10 horas, en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí, el Secretario General, la presente acta, firmándose este acto por el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo, que de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001B1EA300Q9M1S3N7H9P5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
 JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 26/02/2021
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/02/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2021 09:58:51

DOCUMENTO: 2021177315
 Fecha: 26/02/2021
 Hora: 09:58



todo ello doy fe.- LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001B1EA300Q9M1S3N7H9P5 en https://sede.utrera.org</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 26/02/2021 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/02/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2021 09:58:51</p>	<p>DOCUMENTO: 2021177315 Fecha: 26/02/2021 Hora: 09:58</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------

